



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00770875- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1341-E-UNC-REC, por la cual se designa como Coordinador de Prensa y Medios de la Unidad Central de Comunicación Institucional de la UNC al señor Juan Carlos Carranza (DNI 20.489.262);

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones dispuestas al nombrado precedentemente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer que las funciones asignadas de Coordinador de Prensa y Medios de la Unidad Central de Comunicación Institucional de la UNC señor Juan Carlos Carranza (DNI 20.489.262), como Personal de Gabinete, a partir del 1 de setiembre de 2022, sean remuneradas con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con diecisiete años de antigüedad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

